

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, planteó el pasado 27 de noviembre de 2022 en un acto público que “avanzamos porque protegemos a la gente. España avanza porque damos estabilidad a nuestro país y sus gentes en el momento que más lo necesita”.

Por ello, y teniendo en cuenta hechos como, por ejemplo, las 742.658 personas en lista de espera para ser intervenidos quirúrgicamente en el Sistema Nacional de Salud a junio de este año, se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real con la que hacer real en el ámbito sanitario la idea de que “avanzamos porque

protegemos a la gente” y de que “España avanza porque damos estabilidad a nuestro país y sus gentes en el momento que más lo necesita” que el presidente del propio Gobierno afirmó públicamente el pasado 27 de noviembre de 2022?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios, de los pacientes, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, de las sanidad privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de abril de 2023

C.DIP 268877 18/04/2023 16:34

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS